

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39484 MADRID

Edicto

D.^a Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 12 de los de Madrid, en de lo dispuesto en el art. 23 LC

Anuncia:

1º.-Que en el procedimiento concursal número 388/12 por auto de 16/10/12 se ha declarado en concurso Voluntario al deudor D. Benjamín Serrano Luis, con NIF: 035021564-Q y D.^a Yolanda Contreras de Lucas con NIF: 51.353.776-C, con domicilio en Alcorcón (Madrid) calle Río Duero, n.º 2-1.º-b

2º.-Se acuerda la Conclusión del Concurso por Insuficiencia de Masa Activa.

Madrid, 6 de noviembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120076362-1